



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
SANTANDER

4/983

RESOLUCION NUMERO 0185 DE 19 84
(23 MAYO 1984)

" Por la cual se hacen unos nombramientos."

EL DIRECTOR DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, en uso de las facultades de que dispone y en particular de las que le confieren los Acuerdos N° 040 de 1.972, 016 de 1.980 del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga ,

R E S U M E N :

- ARTICULO PRIMERO : NOMBRAR al señor HENRY ESTUPIÑAN MENDOZA en el cargo de CITADOR DE INSPECCIONES, categoría 3 y una asignación mensual de \$18.288.00, en cargo creado por la Junta Directiva mediante Acta N° 086/84.
- ARTICULO SEGUNDO : NOMBRAR al señor JORGE CASTELLANOS VILLAMIZAR en el cargo de MOTOCICLISTA III, Categoría 7 y una asignación mensual de \$20.665.00, en cargo creado por la Junta Directiva mediante Acta N° 086/84.
- ARTICULO TERCERO : NOMBRAR al señor ALVARO FLOREZ ROJAS en el cargo de MOTOCICLISTA III, categoría 7 y una asignación mensual de \$20.665.00, en cargo creado por la Junta Directiva mediante Acta N° 086/84.
- ARTICULO CUARTO : NOMBRAR al señor OSCAR EDUARDO RIVERA PONTON, en el cargo de MOTOCICLISTA III, Categoría 7 y una asignación mensual de \$20.665.00, en cargo creado por la Junta Directiva mediante Acta N° 086/84.
- ARTICULO QUINTO : NOMBRAR al señor IGNACIO DOMINGUEZ SERRANO en el cargo de MOTOCICLISTA III, categoría 7 y una asignación mensual de \$20.665.00, en cargo creado por la Junta Directiva mediante Acta N° 086/84.
- ARTICULO SEXTO : NOMBRAR al señor RUBEN NORBERTO GUTIERREZ SANTAMARIA, en el cargo de MOTOCICLISTA III, categoría 7 y una asignación mensual de \$20.665.00, en cargo creado por la Junta Directiva mediante Acta N° 086/84.
- ARTICULO SEPTIMO : NOMBRAR al señor ANGEL MIGUEL SALAS PARRA, en el cargo de MOTOCICLISTA III, categoría 7 y una asignación mensual de \$20.665.00, en cargo creado por la Junta Directiva mediante Acta N° 086/84.
- ARTICULO OCTAVO : NOMBRAR al señor ERASMO CONTRERAS, en el cargo de MOTOCICLISTA III, categoría 7 y una asignación mensual

...



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
SANTANDER

3/1984

RESOLUCION NUMERO) 0185 DE 1984

(23 MAYO 1984)

2

" Por la cual se hacen unos nombramientos."

de \$20.665.00, en cargo creado por la Junta Direc
tiva mediante Acta N° 086/84.

ARTICULO NOVENO : NOMBRAR al señor RIGOBERTO PACHECO, en el cargo de
MOTOCICLISTA III, categoria 7, y una asignación men
sual de \$20.665.00, en cargo creado por la Junta Di
rectiva mediante Acta N° 086/84.

ARTICULO DECIMO : NOMBRAR al señor JORGE ENRIQUE BOTIA, en el cargo de
MOTOCICLISTA III, categoria 7 y una asignación men -
sual de \$20.665.00, en cargo creado por la Junta Di
rectiva mediante Acta N° 086/84.

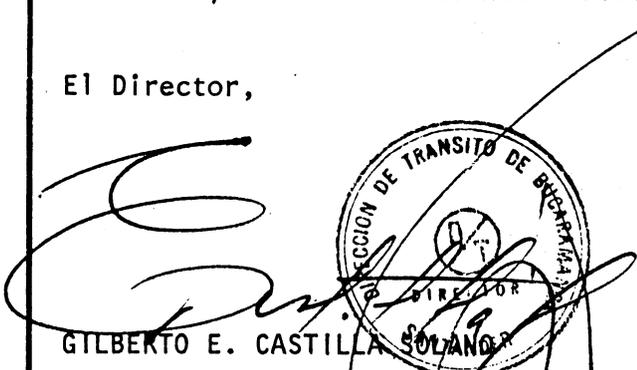
ART. DECIMO PRIMERO Lo establecido en la presente Resolución rige a par
tir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

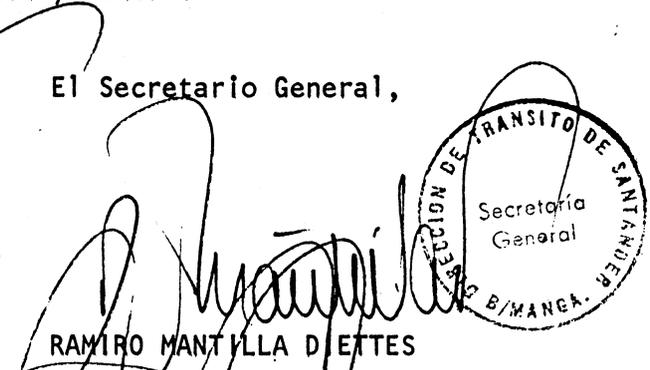
Expedida en Bucaramanga, a los veintitres días del
mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.

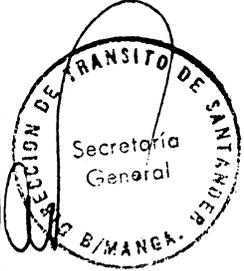
El Director,

El Secretario General,


GILBERTO E. CASTILLA SOLANO




RAMIRO MANTILLA DIETTES



Vo.Bo.


FERNANDO ARIZA MORENO
Alcalde Metropolitano



Mpev.-

073

DILIGENCIA DE POSESION No. _____

NOMBRE DEL POSESIONADO RIGOBERTO PACHECO GARCIA.-

Fue presente en el Despacho de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, hoy QUINCE de JUNIO.- de 19 84, con el fin de tomar posesión del cargo de MOTOCICLISTA III CATEGORIA 7.

Para el cual fue nombrado por Resolución No. 0185 de 23 DE MAYO DE 1.984

El posesionado presentó los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía No. 91.221.031 expedida en BUCARAMANGA.-, Libreta Militar No. 91221031 expedida en CARTAGENA .-, Paz y Salvo del Tesorero Municipal expedido el SIETE de

JUNIO.- de 19 84, Paz y Salvo de la Administración de Hacienda Nacional

No. .-.- válido hasta .-.- Certificado Judicial

No. 342309 de BUCARAMANGA.- Certificado Médico expedido por el Dr.

CAIRO CASTELLANOS DURAN.- En tal virtud

el señor Director por ante el suscrito Secretario le recibió la promesa legal de juramento prometiendo cumplir con los deberes de su cargo, quedando en esta forma posesionado. Se adhieren

y anulan estampillas de Previsión Social Municipal por valor de \$ 207.00.-. Estampillas de

Previsión Social de Santander por valor de \$.-.- asignación mensual VEINTE (\$ 20,665.00)

MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS.-

En constancia se extiende y firma la presente diligencia y se observa que EL EMPLEADO QUE

SE POSESIONA COMIENZA A PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DIRECCION DE TRANSITO A PARTIR

DE LA FECHA, POR LO TANTO SU NOMBRAMIENTO TIENE EFECTIVIDAD A PARTIR DEL 15 DE JU

NIO DE 1.984. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTAMPILLAS DE PREVISION SOCIAL

MUNICIPAL POR VALOR DE \$207.00.-

DIRECTOR DE TRANSITO _____

EL POSESIONADO Rigoberto Pacheco Garcia

EL SECRETARIO GENERAL _____

Es fiel copia tomada de su original en Bucaramanga, a _____

El Secretario _____